



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, junio 28 de 2021

Caso: 76001-31-006-199701181600

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de audiencia: 2:20 pm de junio 28 de 2021

Fin de audiencia: 2:52 pm de junio 28 de 2021

PROCESO: FILIACIÓN
DERMANDANTE: DOLLY SALAZAR
DEMANDADO: JULIO CÉSAR LUNA LOZANO

INTERVINIENTES:

JUEZ LAURA ANDREA MARÍN RIVERA
BENEFICIARIA: NATHALIA LUNA SALAZAR
DEMANDADO: JULIO CÉSAR LUNA LOZANO

ETAPAS:

- A.- INTERROGATORIO
- B.- PRACTICA DE PRUEBAS

RESUELVE:

PRIMERO. OFICIAR a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Notaria Catorce del Circulo de Cali, con el fin de que sean remitidos a este Despacho dentro del término de diez (10) días los documentos que sirvieron como soporte para la elaboración del Registro Civil de Nacimiento de Nathalia

Luna Salazar, con indicativo serial N° 27886583, dicho registro remplazó al anterior Registro Civil con indicativo serial N° 24602888. Ofíciase.

SEGUNDO. LEVANTAR las medidas cautelares que se decretaron en el presente asunto.

A solicitud de la parte actora, se profirió el siguiente proveído:

REVOCAR el numeral segundo, en el sentido de que se mantendrán las cautelares que fueron ordenadas por este Despacho.

Esta decisión queda notificada a las partes en estrados.



LAURA ANDREA MARÍN RIVERA

JUEZ

Firmado Por:

LAURA ANDREA MARIN RIVERA

JUEZ

JUEZ -

FAMILIA 006 ORAL

JUZGADO DE CIRCUITO

CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11b96aee5c7c1b2586f47bf86cd51b7eacd35a0d963a601c00c69a2f3bb8eb2f**

Documento generado en 30/06/2021 02:24:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>